

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4613/18

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA ÁREA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

ANUNCIO

Detectado error material en las bases de la convocatoria para proveer diez plazas de bomberos, Grupo/Subgrupo C2 vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almería, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, número 55 de fecha 20 de marzo de 2018 (pág. 22) consistente en que en la base VI. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES, PRIMER EJERCICIO: PRUEBAS FÍSICAS, en la prueba 4º, PRUEBA DE EQUILIBRIO. AUTOESCALERA, donde dice: *tiempo mínimo 2'00*, debe decir: *tiempo máximo 2'00*, procede subsanar el error material citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a 15 de noviembre de 2018.

LA CONCEJAL-DELEGADA, Dolores de Haro Balao.